



STCSV

202438600957141

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 22 de 2024

Señor(a)

NO REGISTRA NO REGISTRA NO REGISTRA
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501265352. Contrato 1786 de 2021

Cordial saludo

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Nos referimos a lo manifestado por usted:

"Red social Twitter: RGV @Argusy El patio taller de vista #IDU @idubogota Contrato IDU 1786 del 2021 (como demorados), leyendo el contrato, dice CL 163 A 16 C 34 USAQUEN LAS ORQUIDEAS, y este no es el sector de los trabajos #Alcalá "

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud de la referencia, amablemente se informa que la dirección mencionada por usted en su requerimiento corresponde al sitio donde se ubica el Punto de Atención al

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600957141

Información Pública
Al responder cite este número

Ciudadano, denominado Punto IDU, espacio exclusivo para atención de la comunidad en el marco de la ejecución del contrato IDU 1786 de 2021.

Ahora bien, en cuanto a lo mencionado; “(...), y este no es el sector de los trabajos #Alcalá”

Soportados en lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, amablemente se solicita precisar la ubicación y/o dirección donde presuntamente se están adelantando actividades de obra a través del contrato IDU 1786 de 2021, con el propósito de verificar desde el área social, las posibles afectaciones a residentes y/o transeúntes y atender de fondo su requerimiento.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 22-07-2024 06:40:44 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ADOLFO CARDENAS MANCIPE-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

2

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

